

SATER S.A

Guayaquil, Febrero 03 del 2006

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

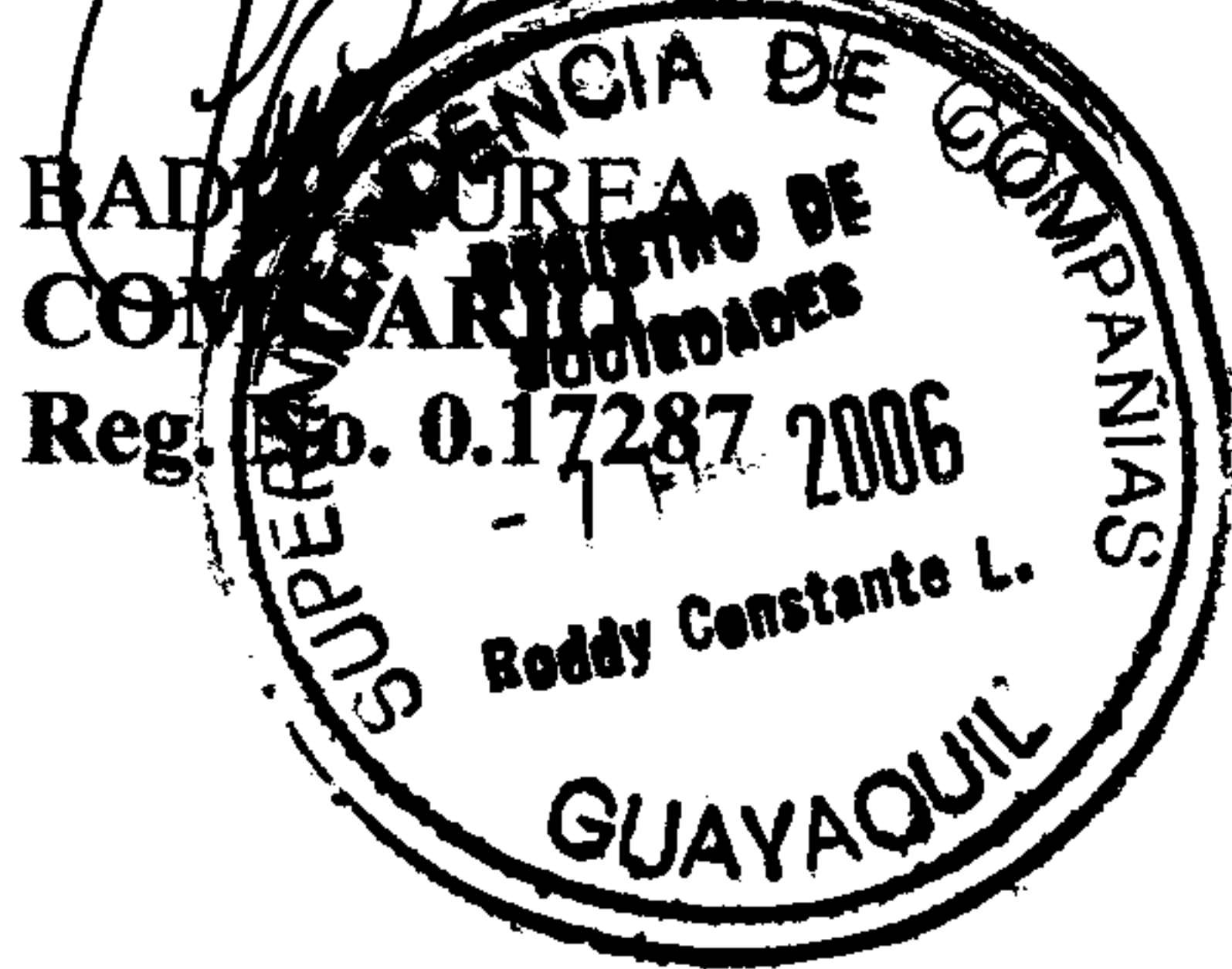
Ciudad.

Estimados Señores:

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y al mandato de la Ley, en mi calidad de Comisario de la Compañía SATER S.A, informo que habiendo revisado los libros contables por el ejercicio económico 2005, la situación financiera es razonable.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente



- 1 FEB 2006